



En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las quince horas con treinta minutos del día jueves primero de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 75, 76, y 77 de la Ley Orgánica, Título Tercero del Estatuto de Personal Académico y 305, 307, capítulo IV del Título IX del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los miembros del Consejo Técnico del Instituto de Psicología y Educación, Maestra Minerva Pérez Juárez, Doctor Agustín Daniel Gómez Fuentes, Doctor Emanuel Meraz Meza, Doctora Elsa Angélica Rivera Vargas y Maestro Enrique Zepeta García, en calidad de directora la primera y Consejeros Técnicos los siguientes, efectuaron dicha reunión en la Sala de Juntas Gilbert Ryle bajo el siguiente Orden del Día. Primero. Lista de presentes. Segundo. Lectura del acta anterior. Tercero.- Solicitud del Doctor Abdiel Florentino Campos Gil, Coordinador de Investigación del Instituto de Psicología y Educación, para aval del Consejo Técnico, la revisión del trabajo de investigación **“Competencias conductuales. Su aplicación en una situación de enseñanza y aprendizaje”**. Por lo que el Consejo Técnico después de haber efectuado el pase de lista, leída y aprobada el acta anterior como puntos uno y dos, procedió a pasar al punto tercero: Solicitud del Doctor Abdiel Florentino Campos Gil, **“Competencias conductuales. Su aplicación en una situación de enseñanza y aprendizaje”** siendo el responsable el Dr. Agustín Daniel Gómez Fuentes, con número de personal (5829) cinco mil ocho ochocientos veintinueve. Una vez analizados todos los documentos probatorios presentados por el Coordinador de Investigación, haciendo mención a la solicitud de revisión del proyecto y acta emitida por el Cuerpo Académico. Acto seguido el Consejo Técnico avala por Unanimidad el proyecto de Investigación así como los documentos correspondientes presentados. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión a las dieciséis horas con treinta minutos, del mismo día de la fecha, firmando en ella los que intervinieron. -----

Agustín Melgar y  
Juan Escutia s/n  
Col. Revolución  
C.P. 91100  
Xalapa  
Veracruz, México

**Teléfono**  
+52 (228) 8 15 86 19  
+52 (228) 8 14 61 58  
+52 (228) 8 14 64 98

**Correo Electrónico**  
ipe@uv.mx